

**ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)
XXVII REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE DESARROLLO DE COMERCIO Y DE
LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS**

**PUERTO ESPAÑA, REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO, 11 Y 12 DE JULIO
DE 2012**

**INFORME DE RELATORÍA DE LA XXVII REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE
DESARROLLO DE COMERCIO Y DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS**

La XXVII Reunión del Comité Especial de Comercio y Relaciones Económicas Externas de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) estuvo presidida por: S.E. Alfonso Múnera Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe; en calidad de presidente de la mesa, el Ministro de Comercio e Industria el Sr. Wilson Laleau, en representación de la Republica de Haití; Vicepresidencia a cargo de S.E. Guisela Atalida Godínez Sazo Embajadora de la República de Guatemala; el Relator, Sr. José Serulle Ramia Embajador de la República Dominicana, y representando a la Asociación de Estados del Caribe la Licenciada Ariadna Pérez, Directora de Comercio y las Relaciones Económicas Externas.

La lista de participantes se adjunta como Anexo I.

I. CEREMONIA DE APERTURA.

El evento dió inicio con las palabras del Presidente del Comité, Ministro de Comercio e Industria de la República de Haití Sr. Wilson Laleau, quien realizó una breve reseña de la importancia del libre comercio entre los países del Gran Caribe y su influencia en el desempeño económico así como su relación con la inversión. Así mismo, habló de la trascendencia que revisten las negociaciones y el establecimiento de acuerdos entre los países miembros de la AEC.

Por su parte, el Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe, Sr. Alfonso Múnera expuso algunas reflexiones importantes sobre el valor histórico del comercio en la región y el auge que tuvo años atrás el intercambio económico de artículos en la zona. En la actualidad, tal como lo dijera el Secretario General, se ha creado un vacío en el comercio intrarregional propiciado, en gran medida, por la consolidación de centros metropolitanos de

comercio que históricamente han desvertebrado la unidad regional. Finalmente, el Secretario General hizo un llamado a los países miembros a aprovechar el espacio que representa la AEC para que se estrechen esos lazos de cooperación y seguir construyendo las bases para integrar y consolidar el Gran Caribe como región.

II. APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO.

La Licenciada Ariadna Pérez, Directora de Desarrollo del Comercio y de las Relaciones Económicas Externas sometió, la Agenda a consideración de los miembros de la Mesa.

Se solicitó la aprobación de cambio de fecha al 12 de julio del siguiente tema en la agenda el cual fue aprobado por parte de todos los miembros.

VIII. Próximas Actividades. Simposio regional sobre Turismo, Desarrollo de las PYMES y fortalecimiento empresarial en el Gran Caribe

III. INFORME DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE COMERCIO Y DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS.

La Directora de Comercio rindió su reporte sobre la ejecución del programa de trabajo aprobado en el marco de la XXVI Reunión de esta Dirección que tuvo lugar en la ciudad de Panamá en Junio de 2011. Los principales puntos incluidos en la pasada reunión refieren a lo siguientes temas:

- Reducción gradual y eliminación de los obstáculos para el comercio y la inversión del Gran Caribe
- Promoción y facilitación del trato especial y diferenciado para las pequeñas economías de la región
- Promoción y estimulación de las relaciones comerciales en la zona
- Desarrollo de iniciativas para integrar la región de la AEC a otras iniciativas regionales dirigidas a la convergencia comercial; y
- Capacitación en las temáticas comerciales

De igual forma, se procedió a rendir el informe de las actividades encomendadas a esta Dirección, entre ellas, la recopilación y distribución de información comercial necesaria por parte de todos los países miembros. El resultado fue la colaboración de 21 países para el envío de su información en temas de aduanas y visas de trabajo.

Otra actividad encomendada fue la realización de un estudio, junto a la CEPAL, sobre los *Flujos del Comercio* con la finalidad de conocer los niveles reales de intercambios en la región, que permita determinar las áreas en las que se puedan otorgar concesiones o planes diferenciales y nuevas oportunidades de comercio e inversión; cabe mencionar que este trabajo aun se encuentra en desarrollo. El señor Michael Hendrickson, Oficial de Relaciones Económicas Externas de la CEPAL, colaborador en la realización del estudio, comentó que hace falta crear trabajos decentes para la población del Gran Caribe, ya que la calidad de estos está directamente vinculada a los niveles de especialización y sistemas de producción, como parte de los puntos a subrayar en esta investigación.

Otras de las actividades en las que la Dirección trabajó en coordinación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) fue la relacionada al tema de E-Regulations. Los detalles de este tema fueron expuestos por el representante del UNCTAD, las cuales veremos mas adelante.

La Directora Ariadna Pérez, hizo referencia también a una investigación sobre las Pequeñas y Medianas Empresas teniendo como eje central las mujeres. En tal Dirección, se ha compilado información muy importante de la integración de las mujeres en el sector económico formal como herramienta para el progreso económico de un país.

Como último punto, la Directora expuso sobre los trabajos conjuntos que se realizan con otros organismos, por ejemplo, con el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Con este organismo, se llevo a término un Curso de Capacitación sobre Sistemas de Garantías de apoyo a las PYMES, celebrado recientemente en la Secretaria de la AEC (9 y 10 de julio de 2012), en Puerto España.

Dentro de las recomendaciones emitidas por los participantes de la República de Haití, México, República Dominicana y Colombia, se encuentra la de conocer los avances del estudio de Flujos de Comercio y, en tal caso, actualizar la información necesaria, ya que constituye una buena herramienta para facilitar la toma de decisiones. Se propuso incluir o identificar aquellos sectores donde podrá darse una complementariedad productiva en aras de detectar nuevos mercados.

IV. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR NELSON PÉREZ DE UNCTAD SOBRE LOS PROGRAMAS DE E-REGULATIONS.

Siguiendo con la reunión, el representante de la UNCTAD, Sr. Nelson Pérez expuso una herramienta en línea denominada E-Regulations, creada por este organismo, con el objetivo de ayudar a los países en desarrollo y en transición a trabajar hacia la facilitación de los negocios a través de la transparencia, simplificación y automatización de las reglas y procedimientos relacionados con la creación y las operaciones de las empresas. En este sentido, los asistentes acogieron esta propuesta con gran expectativa, debido a que facilita el acceso a la información, al tiempo que es expedito y claro.

Diversas participaciones de los gobiernos de Panamá, México, Haití y el organismo SELA enriquecieron la sesión con ejemplos de herramientas ya puestas en marcha para la facilitación del comercio en sus países o regiones, a la vez que mostraban el interés por el proceso de implementación de E-Regulations en una nueva economía. Reconocen la gran ventaja que ofrece al facilitar los trámites relativos a apertura de empresas y a la generación de interés por parte de actores externos para invertir de manera directa en un país determinado.

En esta presentación se dio seguimiento al Programa de Trabajo, específicamente el punto 3.2.1.4, el cual instruye a la Dirección de Comercio instar a los países miembros de la AEC a que incorporen dentro de su agenda de transparencia el uso de programas tales como E-Regulations (ofrecidos por la UNCTAD).

V. FACILITACIÓN DEL COMERCIO EN EL GRAN CARIBE.

El programa de la reunión continuó con la participación de la Licenciada Ariadna Pérez quien retomó el tema de los acuerdos establecidos en el marco de la XXVI Reunión del Comité de Comercio en Panamá del 2011 donde se acordó el establecimiento de un Grupo de Trabajo para la Facilitación de Comercio. Esto en aras de eliminar los obstáculos en el comercio regional en materia de Facilitación de Comercio y Visas de Negocios. Se presentaron los términos de referencia para el Grupo de Trabajo con el fin de obtener las consideraciones por parte de los países.

Con aportaciones como las del representante de México, a favor de separar los temas para su desarrollo, el Comité propone la separación de las actividades en dos grupos de trabajo: el primero para Aduanas y el segundo para Visas de Negocios. Fue sometido a consideración y aprobado por los participantes, fijándose la fecha de Septiembre de 2012 para la realización del grupo de trabajo de Aduanas.

En relación de estos temas, algunos países remitirán posteriormente sus comentarios directamente a la Dirección de Comercio.

VI. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS PYMES EN EL GRAN CARIBE.

Siguiendo con la agenda establecida, se contó con la participación de la Agencia de Desarrollo de Exportación del Caribe, vía video-conferencia. En este punto, se habló de la importante necesidad de profundizar las relaciones de colaboración con los Estados y asociaciones regionales. Asimismo también se trató sobre su relación con los países francófonos y la colaboración con la Agencia INTERREG para la elaboración de proyectos.

Entre los puntos a destacar, cabe señalar la invitación a la Secretaría de la AEC a participar en los grupos de trabajo de Caribbean Export Development Agency y CARIFORUM para discutir sobre la eliminación de las limitantes al comercio.

Al respecto, la República de Haití manifestó su interés por ser beneficiaria de los programas y proyectos que realiza esta agencia, debido a que los mismos cuentan con temas de gran interés para esta nación.

Posteriormente, la Directora de Comercio continuó con la exposición sobre los esfuerzos conjuntos que se han hecho con organismos para poder desarrollar los mandatos del programa de trabajo, como forma concreta de impulsar el crecimiento interno de los países vía sus pequeñas y medianas empresas.

En este contexto se compartieron informaciones claves generadas del Curso de Capacitación en Sistemas de Garantías de Apoyo a las PYMES, el cual se efectuó los días 09 y 10 de julio de 2012 en las instalaciones de la Secretaría de la AEC, en colaboración con SELA. En este evento, se contó con participación de organizaciones como REGAR, FOGAPI, FNG, CARICRIS, FOMIN, CARICOM, el Banco de Desarrollo del Caribe y del Gobierno de Trinidad y Tobago. Se presentaron los puntos que destacaron en el curso, tales como son:

- El acceso al financiamiento sigue siendo uno de los principales problemas para las PYMES
- La mayoría de los países de la región tienen un sistema de garantías poco desarrollado. Donde este están disponible se detecta una falta de promoción al mismo
- Es indispensable la capacitación a las entidades financieras y comunidad de emprendedores para que conozcan y tomen ventaja de las oportunidades de los sistemas de garantías
- Es tema de políticas públicas el fomentar y desarrollar estas herramientas. Las acciones que tome el Estado ante esta necesidad puede conllevar a resultados positivos en otras áreas, tales como la incorporación de más empresas al mercado formal
- Los expertos en sistemas de garantías REGAR y FOGAPI alentaron a los participantes a evaluar la creación de un sistema de garantías regional tomando en cuenta sus necesidades específicas, económicas y geográficas, partiendo de las experiencias e información expuesta por parte de sus organismos.

Posteriormente, se dio a conocer una compilación de información sobre el tema, Participación Empresarial de la Mujer en el Gran Caribe. Dicho trabajo se centró en la evaluación de acceso a crédito de las mujeres en el marco de su participación en las Pequeñas y Medianas empresas, y la relevancia que tienen sus aportes en la economía de la región.

Los principales puntos, tomados de este informe, indican que:

- La desigualdad de género aun persiste en países de todo el mundo.
- Existe un aumento de la participación femenina en el mercado laboral, debido al incremento en su nivel de escolaridad.
- La región del Gran Caribe ha logrado grandes avances en el fenómeno de la igualdad. En el 80% de los países, la tasa de mujeres con educación secundaria iguala o supera a la de los hombres.
- Las mujeres están ocupando roles clave, tanto en el proceso de desarrollo económico como en la manutención de sus propios hogares.
- La creación de una empresa y su proceso de crecimiento son más difíciles para una mujer que para un hombre.
- Las PYMES de mujeres se concentra en el sector servicios, ya que buscan tener un equilibrio trabajo – familia.

Para finalizar este punto, se presentó, bajo el programa 3.2.3.3 las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en el Gran Caribe, la propuesta para la realización de una actividad denominada Empoderamiento de la Mujer a través del Comercio. Se persigue realizar un seminario de entrenamiento para fortalecer las capacidades empresariales, a través del cual se ofrecerá a las mujeres empresarias de pequeños negocios las herramientas necesarias para abordar problemáticas relativas a los retos y obstáculos que se presentan en la administración de las PYMES, así como optimizar los acuerdos comerciales vigentes y elevar la competitividad.

VII. DIALOGO PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES EXISTENTES DE COMERCIO ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL GRAN CARIBE.

En los diálogos sostenidos entre los organismos de la AEC, CARICOM, SELA, OECO e ITC respecto a la puesta en marcha de iniciativas viables para promover el comercio y la inversión, se insistió en los aspectos siguientes:

- Nuevos sectores y mercados emergentes
- Promoción de la innovación y las nuevas tecnologías
- Cooperación Cultural (Ej.: maximizar las oportunidades dentro de la industria creativa y la industria cultural)
- Cooperación Inter-Secretarías
- Promoción de sinergias y enlaces

International Trade Centre (ITC)

Algunos puntos críticos hechos por el oficial del ITC, Sr. Anton Said, se centraron en asegurar el compromiso del sector privado, así como garantizar la existencia de enfoques coherentes para el desarrollo empresarial en la región. También enfatizó en la necesidad de fijar prioridades regionales que estén ligadas a las capacidades y recursos disponibles dentro de la zona.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

El representante de SELA, Sr. Juan Acuña puntualizó los trabajos que se están desarrollando dentro de esa organización y sobre el impacto positivo de integrar a los países dentro de los Foros para garantizar la difusión de la información y el aprovechamiento de los recursos invertidos en dichos proyectos. Entre las principales aportaciones, relacionadas a los temas de la agenda, se encontraron los trabajos realizados por SELA sobre Facilitación del Comercio y Ventanillas Únicas, Cursos en materia de Pymes y el Financiamiento a los Micro negocios.

Caribbean Community (CARICOM)

La CARICOM, representada por Sr. David Lord contribuyó en el diálogo mediante la identificación de las principales áreas de enfoque, las cuales deberían centrarse, por ejemplo: en la ayuda a las industrias para aprovechar las

oportunidades de comercio e inversión; la promoción entre personas (personas de negocios); la colaboración vía entrega de programas de sensibilización (por ejemplo en los acuerdos comerciales), y en la cooperación funcional e intercambios culturales. La colaboración entre la Secretaría de la CARICOM y otras Secretarías regionales para la evaluación de las posibles oportunidades que pudiesen ser instrumentadas en torno al CAROFORUM-UE EPA fue un tema de discusión central, así como la cooperación inter secretarial para promover y mejorar el comercio de servicios entre los países del Gran Caribe.

El desarrollo de la Industria Cultural también fue señalada como un área donde pueden haber grandes intercambios de experiencias y estrategias de colaboración para conducir a las alianzas que fortalezcan la industrial cultural dentro de la región del Gran Caribe. *Áreas específicas de colaboración:* Intercambio de las mejores prácticas en temas de desarrollo de políticas culturales, financiamiento a la cultura, desarrollo de servicios de apoyo a empresas sólidas y un sistema de información cultural. El intercambio cultural debiese ser estimulado entre los miembros de la AEC. Esto pudiese incluir a artistas jóvenes y experimentados, y a coordinadores culturales en ambos sectores, público y privado.

Entre algunos de los nuevos sectores emergentes con oportunidades viables de inversión se encuentran: ICT, servicios de apoyo empresarial, servicios para agro negocios y agro tecnología, registro de buques, marina mercante, el turismo médico, la cultura, la música, el cine y la moda.

Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO)

Un punto crítico señalado por la representante de OECO, Sra. Virginia Paul, fue la importancia del intercambio de información y el intercambio de programas que se desarrollan en las organizaciones regionales con el objetivo de complementar y evitar la duplicidad de esfuerzos regionales.

También se reconoció la relevancia que tiene la Secretaria de la AEC para fomentar la creación de proyectos y propuestas que generen oportunidades en todo el Caribe. La importancia de retomar la identidad como región es fundamental para que los países miembros puedan llevar a cabo acciones de

desarrollo, evitar la duplicidad de esfuerzos y enfocar acciones en un proyecto común.

Dentro de la mesa de Trabajo, la participación de la República Dominicana instó a tomar estos encuentros como un marco de referencia, al tiempo que se lleven a cabo acciones concretas para que todas las opiniones y conclusiones puedan tener algún resultado tangible en la región.

Se propuso realizar un encuentro en el marco de la V Cumbre de Jefes de Estado/o Gobierno, a realizarse en Haití, donde se puedan discutir temas estratégicos, partiendo de la experiencia ya recopilada y generada por estas reuniones.

Participando como la Vicepresidenta de la mesa, la representante de la República de Guatemala concentró su punto de vista en la importancia de la asistencia al evento propuesto de representantes del sector privado y Cámaras de Comercio, ya que son clave para la discusión de temas concernientes a las industrias locales.

VIII. INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN, 12 DE JULIO DE 2012: CEREMONIA DE APERTURA.

La presidencia del Comité agradeció a todos los asistentes su puntualidad y su entusiasmo, e hizo referencia a la valiosa información proporcionada en el trascurso de las exposiciones del primer día del evento 11 de Julio de 2012.

La Presidencia introdujo los temas que serían tratados a lo largo del día, tales como: la presentación de la Directora de Turismo Sostenible de la AEC, Gloria de Mees y una propuesta de proyecto por parte del gobierno de Haití.

Luego, cedió la palabra a la Directora de Desarrollo de Comercio y de las Relaciones Económicas Externas para que se pudiese proseguir con la agenda del día.

IX. PRÓXIMAS ACTIVIDADES: SIMPOSIO REGIONAL SOBRE TURISMO, DESARROLLO DE LAS PYMES Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL GRAN CARIBE.

La licenciada Ariadna Pérez recapituló las actividades encomendadas dentro del programa de trabajo de la Dirección de Comercio en el tema de las Pequeñas y Medianas Empresas y las mujeres empresarias, a la vez indicó que, conforme a lo aprobado durante la II Reunión de Ministros de Turismo del Gran Caribe, celebrada en Barranquilla, Colombia en abril de 2009, los países consideraron importante que las Direcciones de Comercio y Turismo realizaran proyectos en conjunto. Es por ello que se coordinó la realización con la Dirección de Turismo Sostenible de un Simposio Regional Sobre Turismo, Desarrollo de las PYMES y Fortalecimiento Empresarial en el Gran Caribe. La Directora, Gloria de Mees, explicó con más detalle el proyecto regional aprobado en la XXIII Reunión de Turismo Sostenible, realizado los días 28 y 29 de Junio en Managua, Nicaragua, donde se habló de la importancia de Reforzar el Comercio Empresarial en el Turismo de Cruceros.

Por su parte, la Directora de Turismo Sostenible de la AEC estableció que el proyecto se centra en el turismo de cruceros puesto que es un nicho que tiene un alto índice de generación de divisas. En este tipo de proyecto, la mujer encuentra una mayor posibilidad de reaumentar sus ingresos, a través la prestación de servicios en éste ramo. El objetivo del simposio es mejorar la competitividad y maximizar las oportunidades de la mujer en el Turismo de Cruceros.

La presidencia de la mesa felicita a la Dirección de Turismo. De igual forma, los representantes de la República de Panamá y República Dominicana reconocen el trabajo de esa Dirección. La representante de la República de Panamá también mencionó que exploraran la posibilidad de que se explorara el hecho de que Panamá pudiese cooperar con dicha actividad. El representante de SELA también expresó su interés por contribuir en el trabajo que se esa realizando en relación a las mujeres en la zona del Gran Caribe e indicó que compartirán información (estudio) con la Dirección de Comercio de la AEC en relación al financiamiento y las políticas para las mujeres en la región.

De los comentarios realizados sobre esta exposición, se destacaron entre otros aspectos: la importancia de realizar el Turismo de Cruceros en la región y su apropiada reglamentación para hacer sustentable dicha actividad; transcendencia social de que las comunidades cercanas a las costas sean organizadas y

beneficiadas por esta actividad; y, por último, la creación de una organización especializada que apoye el desarrollo cultural y empresarial de la mujer.

X. PRESENTACIÓN DE LA REPUBLICA DE HAITI: FOMENTAR Y FORTALECER LAS RELACIONES COMERCIALES EN EL GRAN CARIBE.

El representante del gobierno de Haití presentó una propuesta ante la Secretaría de Estados del Caribe en el sentido de crear un mercado más ampliado. Propone ante los países miembros una posibilidad de libre comercio de "Productos Campeones" los cuales son productos representativos del país, debiendo enfocarse, cada país, en un número limitado de artículos a comercializar.

La finalidad es que los países de la región conozcan estos artículos y se comprometan con la promoción dentro de sus economías locales generando de esta manera una zona de libre comercio por un tiempo y espacio limitado y a título voluntario de las economías participantes. Por ello, se busca generar un consenso, dentro del marco de la AEC para la aprobación de este proyecto, por lo cual Haití remitirá, de manera oficial, ante la Secretaría de la AEC la propuesta dando cumplimiento con el procedimiento establecido en el Acuerdo 10/07 del 26 de enero de 2007, denominado Acuerdo sobre los procedimientos para la propuesta y aprobación de actividades, proyectos y programas.

XI. EN EL CAMINO A LA V CUMBRE DE LA AEC.

La Dirección de Comercio presentó un Plan de Acción para lograr el éxito y avanzar hacia la consolidación de un espacio económico ampliado, basados en el actual programa de trabajo a fin de ser considerado por los participantes y subsecuentemente presentado en la 1ra. Reunión del Comité de Redacción para la Declaración de la V Cumbre de la AEC en Panamá como un aporte para la V Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno que se tiene previsto realizar en la República de Haití.

Se invitó a la participación activa de los Estados miembros y Estados miembros asociados, a expertos y técnicos en materia comercial, para que se sumen a los esfuerzos que habrían de generar proyectos viables, los cuales serían evaluados por las autoridades pertinentes. Se llamó a la inclusión dentro del plan de acción

de temas relativos a las Pequeñas y Medianas empresas y el empoderamiento de la mujer a través del comercio. Se recalcó sobre la importancia de desarrollar una red de información económica y comercial, así como un sistema electrónico que permita la obtención inmediata de información para tener un conocimiento claro y concreto de las necesidades actuales de la región.

Entre las aportaciones recibidas, el representante de México expresó la necesidad de presentar adecuadamente los enfoques de los documentos para que se estudien y se pongan en práctica sus propuestos en un contexto adecuado, acorde a las próximas reuniones mencionadas en el transcurso de esta agenda.

Los representantes de la República de Panamá, Colombia y Guatemala felicitaron a la Dirección por la elaboración del documento y se acordó remitir un resumen ejecutivo de esta reunión para que pueda servir de referencia ante la próxima reunión, a celebrarse en la ciudad de Panamá el 18 y 19 de Julio de 2012.

XII. ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO.

La Licenciada Ariadna Pérez hizo un llamado para que se fijara la fecha y lugar de la próxima reunión del Comité Especial de Comercio, la cual debe realizarse como mínimo una vez al año.

El representante de la República de Haití manifestó su interés a la Dirección de Desarrollo de Comercio y de las Relaciones Económicas Externas por acoger esta reunión en el periodo del segundo trimestre del año 2013.

En relación a la remisión de la Relatoría de este evento y dando cumplimiento a los procedimientos de la AEC, el informe será enviado para su revisión y aprobación al Relator, representado por República Dominicana, en las fechas y términos dispuestos en los mandatos de la Asociación.

XIII. PALABRAS DE CLAUSURA.

El Honorable Ministro de Comercio e Industria de la República de Haití, Sr. Wilson Laleau, procedió con la Clausura de la XXVII Reunión del Comité Especial

de Desarrollo de Comercio y de las Relaciones Económicas Externas de la AEC. En sus palabras, pidió el reconocimiento a todo el equipo de la Dirección de Comercio por su labor en la realización de este evento.

Por su parte, los representantes de los países y organismos internacionales tomaron la palabra para enfatizar sobre lo productivo que había sido la reunión, agradecer el trabajo realizado por la Secretaría General y por todo el equipo organizador y aportar sus últimas impresiones del evento remarcando su disposición para continuar colaborando con entusiasmo y confianza, el trabajo representado por la Asociación de Estados del Caribe.

El evento se clausuró a las 12:45 hrs. del día, el 12 de julio del año 2012.